

DECRETO 1900 DE 2000

(septiembre 25)

por el cual se designa un delegado del Presidente de la República

en la Junta Directiva de Cajanal.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el ordinal 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Desígnase al doctor Jorge Eliseo Cabrera Caicedo, con cédula de ciudadanía número 17146334 de Bogotá, como delegado del Presidente de la República ante la Junta Directiva de la Caja Nacional de Previsión Social, Cajanal.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C, a 25 de septiembre de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Eduardo Pizano de Narváez.